INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION N°02/2.021 PARA LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES - EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO (EMERGENCIA COVID-19), CON ID N° 398.161.

Señor
Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado:

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 13 (trece) días de mes de mayo del 2.021, siendo las 14:00 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM N°399;400;401/2021, la cual integran los señores: CPN Laura Martínez, Sr. Denis Francisco Pinto y el Sr. Oscar Javier Téllez.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION N°02/2.021, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°02/2021, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2021.

a) N° de PAC: 398.161.

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC	TELEFONO	EMAIL
GREGORIO VERA JARA	1218178	741252024/985916562	gverajara@gmail.com
ROBERTO DAVID OLMEDO	2466452	230474/0975639092	robertodavidolmedo@gmail.com
A & F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	80094725	252715/(0985)787671	ayf.ingenieriasrl@gmail.com
GRUPO RIO PARANA S.A.	80095737	223175/0975109624	g.rioparana@gmail.com
PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA	3446818	222391/0975164552	tecnofly.costos@gmail.com
ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA.	1706456	0975625205	fd_fleitas@yahoo.com
JB CONSTRUCCIONES	1094534	0985714263	guzmanbe15@hotmail.com
MB INGENIERIA	4519282	0994174647	milciades_bzaracho@hotmail.com

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: No aplica

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 13 de mayo de 2021 a las 07:20 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 07:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 34, inc. C) de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS. En tal sentido, habiéndose recibido 3 (tres) ofertas se procede a la evaluación de las mismas:

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

N°	EMPRESA	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	LUGAR/HORA RECEPCION DE SOBRE	MONTO
1	**Palma Multi Servicios**	2466452-9	robertodavidolmedo@gmail.com	Oficina de UOC - 07:01 hs	Gs.231.243.500
2	**Vialcons Ingeniería**	3446818-8	vialcons.gerencia@gmail.com	Oficina de UOC - 07:02hs	Gs.234.651.000
3	**Lapacho Construcciones**	1218178	gverajara@gmail.com	Oficina de UOC - 07:05hs	Gs.235.380.200

4- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se realizó observaciones.

5- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Considerando que, en las ofertas presentadas por las firmas oferentes, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse.

6- EVALUACION:

6.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	Palma Multi Servicios	Vialcons Ingeniería	Lapacho Construcciones
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales / Cumplimiento por empresa			
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta (Persona Físicas)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Visita al Sitio de obras	Cumple	Cumple	Cumple

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. "las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias", y en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"

6.2 Aclaración de observaciones

No Aplica.

A continuación, se procede a evaluar a la Empresa **Palma Multi Servicios** ya que es la empresa con el precio más bajo:

6.3 Correcciones aritméticas

No aplica

6.4 Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Criterios de evaluación	Palma Multi Servicios
Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Computo Métrico.	Cumple
Cotización de acuerdo a lo requerido por el plano de obra.	Cumple
Cotización en virtud al Art 4 de la Resolución DNCP N°1890/2020.	Cumple

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6.5 Porcentaje de análisis de precios como lo establece la Resolución DNCP 1890/2020

ANALISIS DE PRECIO		Monto Referencial	Precio U. Ofertado	Res. 1890/20 >10% o <20%
Ítems	Descripción del Bien			
1	REPLANTEO GENERAL	2.500	2.450	2,00 %
2	CARGA Y COMPACTACION DE TIERRA	15.000	14.800	1,33 %
3	DEMOLICION DE PARED EXISTENTE AREA COCINA	30.000	29.800	0,67 %
4	REVOQUE DE PERFIL DE MAMPOSTERIA	35.000	35.000	-
5	PROVISION Y COLOCACION DE ABERTURA TIPO BLINDEX CON DOS HOJAS 0,80 X 2,10	950.000	950.000	-
6	CARTEL DE OBRA LONA AUTO ADHESIVA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS (S/ EETT Y PLANOS)	550.000	550.000	-
7	PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION (S/ EETT Y PLANOS)	750.000	748.000	0,27 %
8	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR	68.000	67.800	0,29 %
9	ENCADENADO Ho. Ao. SUPERIOR	70.000	69.800	0,29 %
10	ZAPATAS 0,80 X 0,80 X 0.40	1.575.000	1.500.000	4,76 %
11	COLUMNAS DE Ho. Ao. 0.15 x 0.30	1.960.800	1.955.000	0,30 %
12	AISLACION ASFALTICA DE MUROS DE 0,15 - HORIZONTAL	18.000	17.800	1,11 %
13	MAMPOSTERIRA DE 0,15 LADRILLOS HUECOS PARA REVOCAR	51.000	51.000	-
14	MAMPOSTERIA DE 0,15 LADRILLOS TIPO CONVOCO CEJADO	140.000	140.000	-
15	ENVARILLADO DOS HILADAS CON 1 Ø DE 8 MM	7.000	7.000	-
16	TECHO DE CHAPAS TRAPEZOIDALES TERMOACUSTICO 5 CM - COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA. + CENEFAS LATERALES	225.000	225.000	-
17	TECHO LOSA RAP EN GALERIA	250.000	250.000	-
18	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	65.000	65.000	-

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Ilellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

19	REGISTRO PLUVIAL 30X30X30 (S/ EETT Y PLANOS)	210.000	210.000	-
20	DESAGUE PLUVIAL HASTA LA CALLE	110.000	110.000	-
21	REVOQUE DE INTERIOR - EXTERIOR GRUESO + FINO	29.500	29.500	-
22	REVOQUE DE COLUMNAS EN GALERIA CON TEXTURADO + COLOR	35.000	35.000	-
23	REVOQUE DE ENCADENADO SUPERIOR EN GALERIA CON TEXTURADO	35.000	35.000	-
24	GUARDAOBRA - BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40. SEGÚN INDICACIONES EN EL PLANO.	80.000	80.000	-
25	CONTRAPISO DE CASCOTE - PISO CERAMICO	31.000	31.000	-
26	CARPETA PARA PISO CERAMICO	28.000	28.000	-
27	PISO CERAMICO: DORMITORIOS + BAÑOS + GALERIA	32.000	32.000	-
28	ZOCALO CERAMICO	22.000	22.000	-
29	ABERTURA DE MADERA: MARCO 0,15 + HOJA DE PUERTA TIPO PLACA DIMENSIONES 0,80 x 2,10 + HERRAJES (S/ EETT Y PLANOS)	1.250.000	1.250.000	-
30	ABERTURA DE MADERA: MARCO 0,15 + HOJA DE PUERTA TIPO TABLERO DIMENSIONES 0,80 x 2,10 + HERRAJES (S/ EETT Y PLANOS)	1.350.000	1.350.000	-
31	AVERTURA METALICA: VENTANA TIPO BLINDEX DORMITORIOS 04 UNID. (1,50x1,20)	450.000	450.000	-
32	AVERTURA METALICA: VENTANA TIPO BLINDEX BAÑOS 04 UNID. (0,80 x 0,50)	450.000	450.000	-
33	PINTURA: DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR LATEX	28.000	28.000	-
34	PINTURA: DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	20.000	20.000	-

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

35	PINTURA: TIRANTES / PERFILERIA METALICA	15.000	15.000	-
36	REVESTIMIENTO: AZULEJO TIPO CERAMICO - ALT. 2,0 MTS. BAÑOS	32.000	31.900	0,31 %
37	INSTALACION ELECTRICA: 1 MODULO = (HABITACION + BAÑO PRIVADO) VER DETALLES EN E.T. (S/ EETT Y PLANOS)	2.450.000	2.450.000	-
38	PROVISION + INSTALACION DE ARTEFACTOS EN GALERIA CON FOTOCELULA CON FLUORESCENTES TIPO LED (S/ EETT Y PLANOS)	185.000	185.000	-
39	VENTILADORES DE TECHO (S/ EETT Y PLANOS)	750.000	750.000	-
40	PROVISION Y COLOCACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE 12.000 BTU (S/ EETT Y PLANOS)	1.850.000	1.845.000	0,27 %
41	ARTEFACTOS SANITARIOS INCLUYE INSTALACION. INCLUYE TERMOCALEFON DE 80 LITROS (S/ EETT Y PLANOS)	6.250.000	6.245.000	0,08 %
42	INSTALACION SANITARIA AGUA FRIA + CALIENTE PARA 04 BAÑOS (S/ EETT Y PLANOS)	1.550.000	1.550.000	-
43	DESAGUE CLOACAL PARA BAÑO COMPLETO (S/ EETT Y PLANOS)	550.000	550.000	-
44	CAMARA SEPTICA 1,5 X 3,0 METROS (S/ EETT Y PLANOS)	1.600.000	1.595.000	0,31 %
45	POZO CIEGO DIAMETRO 2 METROS - PROFUNDIDAD 3 METROS. (S/ EETT Y PLANOS)	2.450.000	2.448.000	0,08 %
46	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	2.500	2.100	16,00 %

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6.6 Análisis de Experiencia General y especifica en obras

Documentos que serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios / Cumplimiento por empresa	Palma Multi Servicios.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

6.7 Análisis de capacidad en materia de personal.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	Palma Multi Servicios.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Registros profesionales vigentes	Cumple

6.8 Análisis de capacidad en materia de equipos.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	Palma Multi Servicios.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Fretez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6.9 Calificación Legal

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas al Art.40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

EMPRESA	DOCUMENTO	
PALMA MULTI SERVICIOS.	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) del Articulo 40	CUMPLE
	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Publica.	CUMPLE

6.10 Calificación Financiera

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

1.Ratio de Liquidez.	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Promedio	Coeficiente medio
Activo a corto plazo (AC)	187.027.132	107.826.121	79.484.086	51.402.395	38.273.281	124.779.113	20,78%
Pasivo a corto plazo (PC)	11.549.316	3.469.307	2.994.517	3.114.564	13.522.400	6.004.380	

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Kellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o mayor a 0,80%: CUMPLE

2.Ratio de endeudamiento.	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	11.549.316	3.469.307	2.994.517	3.114.564	13.522.400	6.004.380	**0,04%**
Total del Activo (TA)	217.355.806	107.826.121	79.484.086	51.402.395	38.273.281	134.888.671	

Información extraída del Estado de Resultado.

3.Ratio de Rentabilidad.	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Promedio	Coeficiente medio
Total del Ingreso (TI)	1.690.932.069	657.068.397	443.950.216	63.300.000	63.300.000	930.650.227	**31,56%**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	30.963.606	26.341.789	31.145.642	5.224.000	5.224.000	29.483.679	

7. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Visto todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas – de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **PALMA MULTI SERVICIOS,** propiedad del **Sr. Roberto David Olmedo**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el artículo 4 – Principio Generales -; Inc. a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona… "Garantizaran que los organismos, entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Por tanto, este Comité de Evaluación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 (de Contrataciones Públicas), su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la Adjudicación de esta Contratación, a la Empresa **Palma Multi Servicios, con RUC: 2466452-9**, con domicilio sobre la calle José Félix Bogado c/ Estero Bellaco-Bº San José -Pilar, propiedad del Sr. Roberto David Olmedo, con Cedula de Identidad N°2.466.452, por la suma de Gs.231.243.500 (guaraníes doscientos treinta y un millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos) **IVA Incluido.**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) sobre el resultado de la Evaluación de las Ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso en el marco del llamado de **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION N°02/2.021 PARA LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES - EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO (EMERGENCIA COVID-19), CON ID N° 398.161.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación

C.P.N. Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Oscar Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. B...

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. B...